

## Nomenclatura de identificación:

**Tema: Derecho a la no discriminación**

## Propósito:

Que las niñas, niños y adolescentes a través de dinámicas de reflexión conozcan el derecho a la no discriminación, con la finalidad de identificar las consecuencias que genera la discriminación en la vida de las personas.

## Nivel:

**Preescolar, primaria y secundaria**

## Descripción del Tema:

La discriminación es una forma de violencia que se expresa mediante acciones que obstaculizan, restringen, impiden o anulan el goce de la libertad y los Derechos Humanos, cuando se hace distinción de una persona en base a uno o más de los motivos como: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo. La discriminación atenta contra la dignidad de las personas y constituye el mayor obstáculo para ejercer los Derechos Humanos.

## ¿Sabías qué?

- En México 5 de cada 10 personas son discriminadas mayormente por su apariencia física, género, situación económica, creencia religiosa y orientación sexual.
- La discriminación obedece a patrones socioculturales tradicionalmente aprendidos y repetidos tal como los estigmas, estereotipos y prejuicios.
- Una de cada tres niñas no finaliza la educación primaria, sobre todo porque dedican 8 veces más de tiempo que los niños a tareas domésticas y son víctimas de matrimonios forzados.

## Actividades del lunes preventivo

### Durante el homenaje:

#### Preescolar, primaria y secundaria

#### Duración de 5 minutos

- **Nombre de la actividad sugerida:** Representación escénica “Derecho a la No discriminación”
- **Recursos (materiales y humanos)**

Narrador/a: Estudiante

Personaje 1. Pedrito

Personaje 2. Paco

Personaje 3. Juan

Personaje 4. Luis

Personaje 5. María

Personaje 6. Rosita

Anexo 1. Diálogo de la representación escénica “Derecho a la NO discriminación”

Bocina.

Micrófono.

Extensión.

Pelota.

#### Descripción de la actividad:

#### Inicio:

- El o la responsable de llevar a cabo el programa del homenaje mencionará que, - Como parte de las actividades a desarrollar en la semana trabajaremos con el derecho humano a la... - Cuando sorpresivamente será interrumpida por una discusión que se observa en un grupo (*estudiantes previamente seleccionados*).

## Desarrollo:

- Con la finalidad de sorprender al público en general, las y los estudiantes del grupo seleccionado para desarrollar la actividad, comenzarán la participación desde su lugar de formación durante el homenaje.
- La improvisación de las y los estudiantes se realizará con base al Anexo 1, se podrá adaptar el personaje a las características que considere necesarias para una representación creativa y dinámica. adaptando el texto de acuerdo a las características y creatividad del participante.

## Cierre:

- Para concluir la actividad se les hará mención a las y los estudiantes que esta semana se trabajará con el tema “El derecho a la no discriminación”. Con la finalidad de que conozcan el valor e importancia del respeto, la igualdad y la inclusión como prioridad ante los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes.

## Sugerencias:

- Recordar que la persona encargada de desarrollar el programa del homenaje deberá ser quien marque el inicio de la participación de las y los estudiantes de manera espontánea conforme se señala en la actividad posterior a un sonido del timbre que se utilice en el centro escolar.
- Preparar con antelación el material que se utilizará.
- Asignar con anticipación a las y los estudiantes el rol que desempeñará cada uno en la representación teatral.
- Proporcionar a las y los estudiantes que participarán la lectura del Anexo 1. Diálogo de la representación escénica “Derecho a la NO discriminación”
- El diálogo y la representación escénica es una propuesta y se podrá adaptar a las características que el/la docente y los/las estudiantes

## En el salón de clases:

### Preescolar y 1,2,3 de primaria

- **Nombre de la actividad sugerida:** El patito feo
- **Recursos (Materiales y humanos):**

1 impresión del Anexo 2. Lectura ¿Qué es la discriminación?

1 impresión del Anexo 3. Cuento “El patito feo”

Impresiones (dependiendo el número de estudiantes) del Anexo 4. Láminas ilustrativas discriminaciones.

Vídeo DENI y los derechos de las Niñas y los Niños “Todos somos iguales”.

Colores.

Equipo de cómputo y audio.

Proyector.

#### **Descripción de la actividad:**

#### **Inicio:**

- Para enriquecer el conocimiento el docente dará lectura al Anexo 2 ¿Qué es la discriminación?
- El docente dará comienzo a la actividad dando lectura grupal del Anexo 3. Cuento “El patito feo”.

#### **Desarrollo:**

- Posteriormente el docente dará una breve introducción acerca de la discriminación, como se origina y de qué manera la fomentamos.
- El docente proyectará el vídeo DENI y los Derechos de las Niñas y los Niños “Todos somos iguales” para una mejor comprensión acerca de la discriminación. En el apartado de “Sugerencias” encontraras en link para descargar el vídeo.
- A continuación, el docente proporcionará a cada uno de las y los

estudiantes una copia del Anexo 4 a cada uno de las y los estudiantes. Indicando que con base al cuento y al video deberán colorear las imágenes en donde visualicen algún acto de discriminación.

### Cierre:

- El docente pedirá la participación del grupo y realizará las siguientes preguntas a cada uno de los participantes.  
¿Crees que el patito feo sufrió discriminación? ¿De qué manera?  
¿En qué dibujo consideras que se está ejerciendo un acto de discriminación? ¿Por qué?  
Con base a lo que observaste en el video ¿De qué manera podemos poner fin a la discriminación?
- Para finalizar el docente hará una breve reflexión acerca de la discriminación y el impacto negativo que tiene en la vida diaria de todas las niñas y los niños, haciendo énfasis en la igualdad y las responsabilidades que tenemos todas las personas para no fomentar la discriminación.

### Sugerencia:

- Preparar con antelación los materiales que se utilizarán.
- En caso de considerarlo necesario, presentar al grupo el siguiente video.

**Video educativo:** Deni y los Derechos de las Niñas y Niños “Todos somos iguales”

En caso de presentar problemas con la conexión a internet, podrá descargar el video utilizando el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=pSlvjizi0NQ&t=186s>

## 4, 5, 6, Primaria y secundaria

**Nombre de la actividad sugerida:** y tú, ¿Cómo discriminas?

**Recursos (Materiales y humanos):**

Anexo 5.

2 cartulinas.

Plumones.

**Descripción de la actividad:**

**Inicio:**

- Para dar inicio a la actividad el docente con ayuda de las/los estudiantes dará lectura grupal al Anexo 2 ¿Qué es la discriminación?
- El o la docente dividirá el aula en dos opuestos; en la pared de lado izquierdo colocara un cartel que diga “sí es discriminación”, y en la pared derecha colocará el cartel que diga “no es discriminación”.

**Desarrollo:**

- Después el docente pedirá a las/los estudiantes que se coloquen de pie y se reúnan en el centro del salón. La o el docente les explicará que mencionará varias situaciones y ellas/ellos tendrán que decidir si se trata de un acto de discriminación o no.
- El docente comenzará a dar lectura a las frases que encontrará en el Anexo 5; en este apartado las y los estudiantes se moverán al lado que ellos decidan.
- En una primera ronda de frases la/el docente pedirá la participación de los

estudiantes que se colocaron en cada extremo. Las/los estudiantes argumentaran el por qué de su decisión, sin que los demás participantes puedan opinar.

- En una segunda ronda de frases todas y todos los estudiantes podrán debatir y con base a todos los argumentos escuchados tienen la opción de cambiarse de lado. Este procedimiento se realizará cinco veces, y es importante que para cada situación que se plantee, las personas que pasen a argumentar sean distintas.

### Cierre:

- Posteriormente el docente propiciará que los participantes debatan sobre las siguientes preguntas:
  - ¿Qué hace que un acto sea discriminatorio?
  - ¿Cuáles creen que sean las principales causas de la discriminación?
  - ¿Cuál es la diferencia entre discriminación y trato diferenciado?

Exponga tres ejemplos de situaciones en las cuales esté presente la discriminación.

- Para concluir la/el docente pedirá que en binas las/los participantes escriban su definición de discriminación. Cada pareja expondrá su definición mientras que el docente retomará los aspectos clave para definir “discriminación”, diferenciándolos de aquellos que son irrelevantes o no tienen relación alguna, de tal forma que al final se construya una definición colectiva.

## Sugerencia:

- Preparar con antelación los materiales que se utilizarán.
- En caso de considerarlo necesario, presentar al grupo el siguiente video.

**Video educativo:** Deni y los Derechos de las Niñas y Niños “Todos somos iguales”

En caso de presentar problemas con la conexión a internet, podrá descargar el video utilizando el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=pSlvjizi0NQ&t=186s>

## Para el docente

### Evaluación de lo logrado:

Describir la pertinencia y eficacia de las actividades presentadas además de sugerencias en relación a las mismas.

### Referencias electrónicas:

1. CNDH. (2018). El derecho a la no discriminación. 2, 24. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Recuperado el 15 de julio de 2019, de <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/21-Discriminación-DH.pdf>
2. MARIA, P. (2019). *Humanium*. Recuperado el 16 de julio de 2019, de <https://www.humanium.org/es/no-discriminacion/>
3. NATALIA, L. (2018). *Humanium*. Recuperado el 16 de julio de 2019, de <https://www.humanium.org/es/derechos-ninas/>
4. SIJE. (s.f.). *Sistema de Información Juvenil al Estudiante*. Recuperado el 16 de julio de 2019, de [https://www.iimas.unam.mx/EquidadGenero/papers/GUIA\\_DE\\_ACTIVIDADES\\_DE\\_IGUALDAD.pdf](https://www.iimas.unam.mx/EquidadGenero/papers/GUIA_DE_ACTIVIDADES_DE_IGUALDAD.pdf)
5. SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. (2018). *Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Recuperado el 16 de julio de 2019, de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/339082/LGDNNA\\_\\_Con\\_\\_Itimas\\_reformas\\_2018\\_\\_hasta\\_la\\_del\\_20\\_de\\_junio\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/339082/LGDNNA__Con__Itimas_reformas_2018__hasta_la_del_20_de_junio_.pdf)
6. UNICEF. (1989). *Convención sobre los derechos del niño*. Convención. Recuperado el 16 de julio de 2019, de

<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

7. CONAPRED. (2009). *Y tú, ¿como discriminas?* (J. M. Vélez, Ed.) México, México. Recuperado el 20 de julio de 2019, de [https://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/YTCD-CJ.pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/YTCD-CJ.pdf)

## Link para subir las evidencias:

El colectivo docente, de manera colaborativa se reúne para llenar el formato de evidencias por escuela, para ello favor de ingresar al link:

## Anexo 1.

Narrador/a: La historia comienza así... eran las 10:30 de la mañana y sonó la chicharra de la escuela, las niñas y niños salían al recreo. Se encontraban Paco, Luis, Juan, María y Rosita platicando, de pronto se acerca Pedrito.

Pedrito: (se acerca con una pelota) Paco, Luis, Juan ¿jugamos fútbol?

Paco: Si claro, hay que aprovechar que no hace mucho calor.

Luis: Súper, hay que estrenar ese pelota.

Juan: ¡Vamos pues!

María: ¡Rosita y yo podemos ser las porteras! (exclama con alegría)

Narrador/a: Luis con un tono de molestia ignorando un poco a sus compañeras les dice:

Luis: Ustedes no pueden jugar futbol, vayan a jugar algo para niñas.

Rosita: Pero ¿quién ha dicho que el futbol no es para niñas también?

Pedrito: Lo digo yo y punto.

Paco: Además no queremos que ustedes jueguen, porque luego lloran por todo.

María: Claro que no Paco, nosotras no lloramos por todo, además queremos jugar con ustedes.

Pedrito: (con un tono de enojado) Pues ya dije que no van a jugar con nosotros.

Juan: Si no dejas que también jueguen ellas, yo no voy a jugar.

Pedrito: Perfecto, uno menos.

Paco: Espera Pedrito, lo veamos por el lado bueno, seríamos más personas para hacer equipos.

Rosita: ¡Claro! Tiene toda la razón Paco, además no solamente seria por eso, si no porque también nosotros tenemos derecho a jugar.

María: Así es, a caso no te das cuenta Paco, que no importa si somos niñas o no, que para poder jugar futbol no se necesita un género en específico.

Pedrito: Está bien (suspira) ya me convencieron, y para no perder más tiempo vamos a jugar, ¡que el recreo ya está por terminar!

Narrador/a: Es así como a través del diálogo, sus compañeros lograron convencer a Pedrito de que las niñas también pueden jugar fútbol y que no por el hecho de ser mujeres quiere decir que siempre van hacer las débiles o tienen que sufrir discriminación.

## Anexo 2. Lectura ¿Qué es la discriminación?

La discriminación se hace presente en cualquier etapa del ser humano, todas las personas pueden ser objeto de discriminación; sin embargo, aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o desventaja como las niñas, niños y adolescentes son quienes la padecen con mayor frecuencia, en su mayoría las niñas son las primeras en sufrir una doble discriminación por su edad y género siendo las principales víctimas de las violaciones ante los derechos de la niñez.

Te preguntarás entonces ¿Qué es la discriminación? Pues bien, la discriminación es una forma de violencia que se expresa mediante acciones que obstaculizan, restringen, impiden o anulan el goce de la libertad y los Derechos Humanos. Es decir, discriminar es dar un trato distinto a las personas que en esencia son iguales y gozan de los mismos derechos; ese trato distinto genera una desventaja o restringe un derecho a quien lo recibe

De acuerdo a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, ésta problemática se hace presente cuando se hace distinción de una persona con base a uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

Pero... ¿Cómo se origina la discriminación? La discriminación se puede presentar durante nuestra convivencia con las demás personas muchas veces desde la familia, a través de la formación de creencias y prejuicios que ocasiona en las personas la incomprensión, el temor, el rechazo y la falta de respeto a las diferencias que existen entre todas y todos los seres humanos, imposibilitando la convivencia, la paz y la armonía.

La Declaración Universal de Derechos Humanos establece que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, por lo que no es justificable distinguir, excluir o tratar como inferior a persona alguna. El principio de igualdad bajo el que se rigen los Derechos Humanos establece que todas las personas tienen los mismos derechos y tiene como principal objetivo crear las condiciones ideales para que aquellos que se encuentren en una situación de desigualdad tengan garantizado el disfrute de sus derechos y libertades fundamentales.

La discriminación atenta contra el principio de igualdad y constituye el mayor obstáculo para ejercer los Derechos Humanos, en la Convención Internacional de los Derechos del Niño se centra en el principio de la no discriminación, en donde se establece que todas y todos los niños deben ser tratados, protegidos y cuidados de la misma manera, por otra parte, la prohibición de la discriminación es un aspecto fundamental dentro de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que en el artículo 13 se reconoce **EL DERECHO A NO SER DISCRIMINADO**, es decir, las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a no ser discriminados, esto significa que todos los niños, sin excepción, deben disfrutar de su derecho a una protección eficaz y no necesariamente que todos los niños deben ser tratados de la misma manera.

Por lo tanto, la discriminación es una violación a los derechos humanos, es un delito, es perjudicial para la persona discriminada, su familia y para la sociedad en sentido general.

## Anexo 3. Cuento “El patito feo”

Era una preciosa mañana de verano en el estanque. Todos los animales que allí vivían se sentían felices bajo el cálido sol, en especial una pata que de un momento a otro, esperaba que sus patitos vinieran al mundo.

– ¡Hace un día maravilloso! – pensaba la pata mientras reposaba sobre los huevos para darles calor – Sería ideal que hoy nacieran mis hijitos. Estoy deseando verlos porque seguro que serán los más bonitos del mundo.

Y parece que se cumplieron sus deseos, porque a media tarde, cuando todo el campo estaba en silencio, se oyeron unos crujidos que despertaron a la futura madre.

¡Sí, había llegado la hora! Los cascarones comenzaron a romperse y muy despacio, fueron asomando una a una las cabecitas de los patitos.

– ¡Pero qué preciosos son, hijos míos! – exclamó la orgullosa madre – Así de lindos los había imaginado.

Sólo faltaba un patito por salir. Se veía que no era tan fuerte, porque le costaba romper el cascarón con su pequeño pico. Al final también él consiguió estirar el cuello y asomar su enorme cabeza fuera del cascarón.

– ¡Mami, mami! – dijo el extraño patito con una voz chillona, un poco distinta a la de sus hermanos.

¡La pata, cuando le vio, se quedó espantada! No era un patito amarillo y regordete como los demás, sino un pato grande, gordo y negro que no se parecía nada a sus hermanos.

– ¿Mami?... ¡Tú no puedes ser mi hijo! ¿De dónde habrá salido una cosa tan fea?

– le increpó – ¡Vete de aquí, impostor!



Y el pobre patito, con la cabeza agachada, se alejó del estanque mientras de fondo oía las risas de sus hermanos, burlándose de él.

Durante días, el patito feo deambuló de un lado para otro sin saber a dónde ir. Todos los animales con los que se iba encontrando le rechazaban y nadie quería ser su amigo.

Un día llegó a una granja y se encontró con una mujer que estaba barriendo el establo. El patito pensó que allí podría encontrar cobijo, aunque fuera durante una temporada.

Señora – dijo con voz trémula- ¿Sería posible quedarme aquí unos días? Necesito comida y un techo bajo el que vivir.

La mujer le miró de reojo y aceptó, así que durante un tiempo, al pequeño pato no le faltó de nada. A decir verdad, siempre tenía mucha comida a su disposición. Todo parecía ir sobre ruedas hasta que un día, escuchó a la mujer decirle a su marido:

– ¿Has visto cómo ha engordado ese pato? Ya está bastante grande y lustroso ¡Creo que ha llegado la hora de que nos lo comamos!

El patito se llevó tal susto que salió corriendo, atravesó el cercado de madera y se alejó de la granja. Durante quince días y quince noches vagó por el campo y comió lo poco que pudo encontrar. Ya no sabía qué hacer ni a donde dirigirse. Nadie le quería y se sentía muy desdichado.

¡Pero un día su suerte cambió! Llegó por casualidad a una laguna de aguas cristalinas y allí, deslizándose sobre la superficie, vio una familia de preciosos cisnes. Unos eran blancos, otros negros, pero todos esbeltos y majestuosos. Nunca había visto animales tan bellos. Un poco avergonzado, alzó la voz y les dijo:

– ¡Hola! ¿Puedo darme un chapuzón en vuestra laguna? Llevo días caminando y necesito refrescarme un poco.

-¡Claro que sí! Aquí eres bienvenido ¡Eres uno de los nuestros! – dijo uno que parecía ser el más anciano.

– ¿Uno de ustedes? No entiendo...

– Sí, uno de los nuestros ¿Acaso no conoces tu propio aspecto? Agáchate y mírate en el agua. Hoy está tan limpia que parece un espejo.

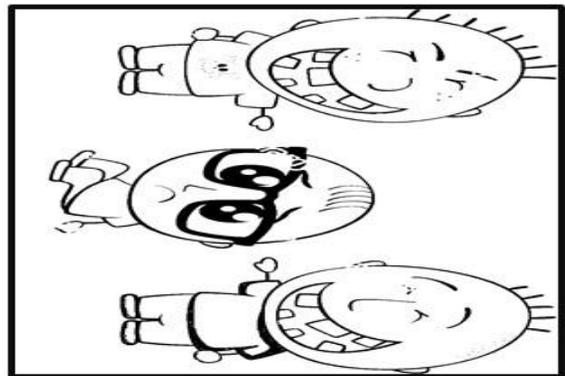
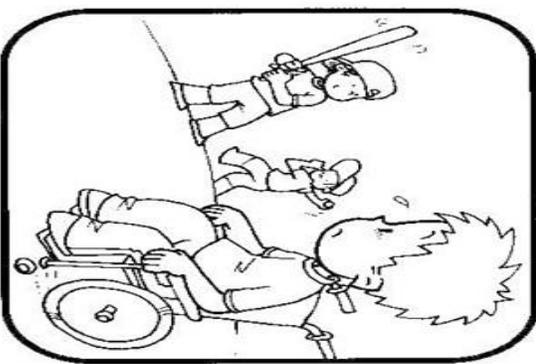
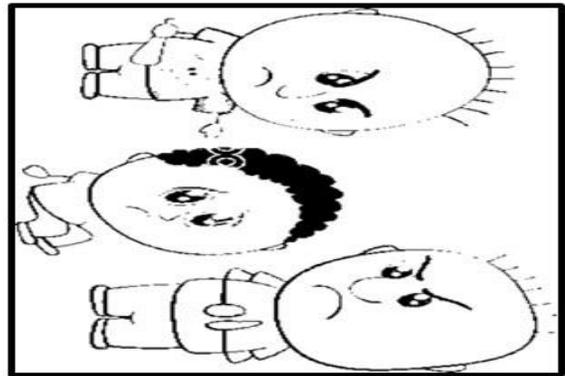
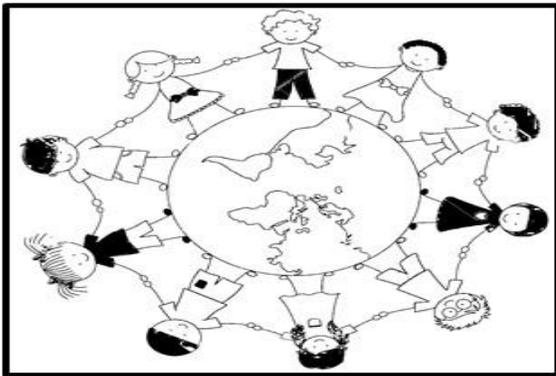
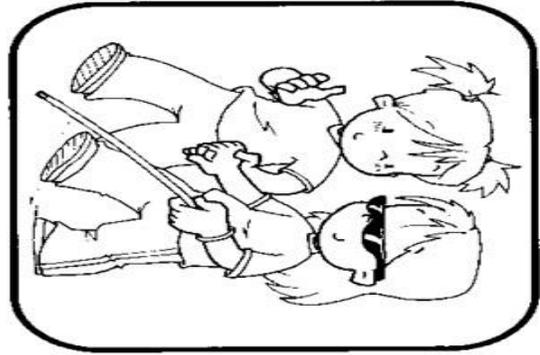
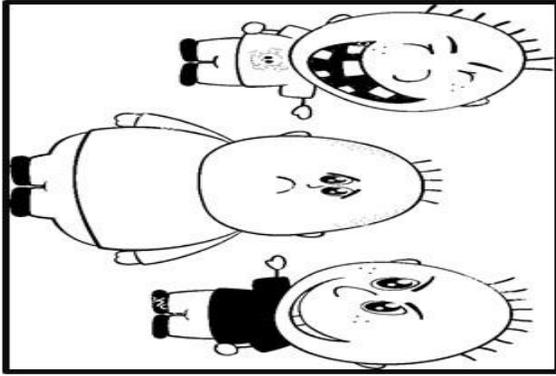
Y así hizo el patito. Se inclinó sobre la orilla y... ¡No se lo podía creer! Lo que vio le dejó boquiabierto. Ya no era un pato gordo y chato, sino que en los últimos días se había transformado en un hermoso cisne negro de largo cuello y bello plumaje.

¡Su corazón saltaba de alegría! Nunca había vivido un momento tan mágico. Comprendió que nunca había sido un patito feo, sino que había nacido cisne y ahora lucía en todo su esplendor.

– Únete a nosotros – le invitaron sus nuevos amigos – A partir de ahora, te cuidaremos y serás uno más de nuestro clan.

Y feliz, muy feliz, el pato que era cisne, se metió en la laguna y compartió el paseo con aquellos que le querían de verdad.

Gráficos obtenidos de: <https://sp.depositphotos.com/stock-vectors.html>



Anexo 4. Laminas ilustrativas

## Anexo 5. Frases de discriminación

- A Laura no se le apoyó en un proyecto de ciencias; su maestra no tuvo interés en revisarlo y se enfocó a los proyectos de sus compañeros varones. Laura, por ser mujer.

R= (Laura, por ser mujer, recibió un trato desfavorable inmerecido porque no se le dio la misma oportunidad que a sus compañeros.)

- A Marcela le gusta mucho leer sobre política y dar su opinión, pero cada vez que quiere platicar con su familia, su tío Raúl la calla y le dice que “se cree mucho”, que es una “sabelo todo”.

R= (El tío Raúl está coartando la libertad de expresión de Marcela por una característica que ella posee y que a él le molesta.)

- Mariana tiene 14 años y es la hija mayor; por eso su mamá le encarga el quehacer de toda la casa, mientras que su hermano de 10 y su hermana de ocho no hacen nada.

R= (Las tareas del hogar son responsabilidad de toda la familia y cada miembro debería colaborar de acuerdo con su edad y con sus capacidades en lugar de responsabilizar únicamente a Mariana, discriminada por ser la mayor.)

- Tania le pidió bailar a Mauricio, él se negó.

R= (En este acto Mauricio rechazó la propuesta de Tania, pero no la discriminó. Él tiene la opción de decidir con quiénes bailar y con quiénes no. Además, no la excluyó de la fiesta ni le impidió bailar con otras personas.)

- Carlos no fue a la fiesta porque no deseaba coincidir con Fernanda y Pablo, a quienes considera muy “fresas” y le caen mal.

R= (Tampoco discriminó, sólo evitó el contacto con gente que no le agrada.)

